

Área de Beca: CS - Cs. Sociales, Humanísticas y Artísticas

Título del Trabajo: ARBOLADO URBANO COMO FORMA SUSTENTABLE DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO

Autores: BISSARO FAVA DIEGO E.

E-mail de Contacto: diemar.ciudad@gmail.com

Teléfono:

Tipo de Beca: Cofinanciadas Tipo I **Resolución N°:** 002857/07 **Período:** 01/04/2015 - 01/04/2020

Proyecto Acreditado: DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMBITO RURALES Y URBANOS, SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS NATURALES Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION RES: 984/14 C.S - PI-G005/14

Lugar de Trabajo: Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas

Palabras Claves: ISLA DE CALOR - GEI - PURIFICACION

Resumen:

El planeamiento y la protección ambiental es de vital importancia para un desarrollo armónico y saludable. Por lo general hay un gran déficit forestal en las ciudades, y en Argentina no están exentas de esto. El cambio climático implica cambios en otras variables como las lluvias y sus patrones, la cobertura de nubes, el efecto invernadero y alteraciones en el sistema atmosférico. En cuanto a los diversos problemas que se presentan por el cambio climático, tenemos una amplia gama de herramientas la cual podemos hacer un uso adecuado aprovechando sus recursos para mitigar de cierta forma los efectos del cambio climático. Una de esas alternativas es la de "trasladar el bosque a la ciudad", este término, no se lo toma literalmente, sino mas bien se refiere a que aprovechemos las funciones y servicios ambientales que nos brindan los bosques, en las urbes. Esto consiste en implementar planes de forestación urbana. El arbolado cumple funciones importantes e irreemplazable, conocidas tanto por los niños como por los adultos en su mayoría; Entre los principales beneficios encontramos los de proveer sombra, reduciendo con su follaje los riesgos de las altas temperaturas, en los meses de verano, en horarios pico de calor, en ciertas regiones de altas temperaturas en esa estación del año. Los objetivos del plan son entre otros: Generar conocimiento sobre la situación actual del Arbolado Urbano y su regulación en la ciudad de Corrientes, elaborando un proyecto de Ordenanza sobre el tema; Contribuir a cambiar hábitos, conductas y actitudes a los fines de una mejor calidad de vida y legar un ambiente sano a las futuras generaciones. La metodología se Realiza una investigación de tipo exploratoria, descriptiva y cualitativa. Un estudio descriptivo sistemático consistente en cuadros comparativos de las disposiciones que regulan actualmente el arbolado en sus diferentes jurisdicciones. En cuanto a los Resultados Parciales obtenidos hasta la fecha son: 1) Que la Provincia de Corrientes no tiene una ordenanza legar que regule la materia y que está seriamente interesada en obtener un ordenamiento a fin. 2) Se pudo determinar que especies son aptas para la Ciudad y que especie para cada zona, obteniendo la mayor calidad posible. 3) Se obtuvo aprobación implícita del la Dirección de Recurso de la Provincia, como así también interés del Municipio Capital y algunos del Interior. Podemos destacar que, el árbol es patrimonio de bien público siendo el dueño y responsable del mismo el Municipio, pero sus beneficiarios son todos los habitantes de la ciudad, y por ende son los encargados directos de su preservación, conservación y cuidado.